Ficha	RES020: Rehabilitación de la parte opaca de la envolvente térmica de edificios de viviendas con superficie afectada inferior o igual al 25 % de la envolvente térmica final
Código	RES020
Versión	V1.1
Sector	Residencial

# 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Rehabilitación de la parte opaca de la envolvente térm co cuando la superficie afectada represente hasta un 25 % de la superficie activa de la envolvente térmica final, de un edificio existente de uso residencia privado<sup>1</sup>, ubicado en la Península, las Illes Balears o en las ciudade a de Ceura o Melilla.

## 2. REQUISITOS

La rehabilitación de la parte opac. de la nvolvente térmica debe afectar al 25 % o menos de la supe ficir tote de la envolvente térmica final del edificio, definida según los criterios e tabler dos en el Código Técnico de la Edificación (CTE²).

# 3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro e er má se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año de acue do con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = F_{P} \cdot \sum_{j=1}^{n} (U_{i} - U_{f})_{j} \cdot S_{j} \cdot G$$

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> "Uso residencial privado" según el Anejo A "Terminología" del CTE DB HE (Documento Básico de Ahorro de Energía).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Definición de envolvente según el Anejo C "Consideraciones para la definición de la envolvente térmica" del CTE DB

Donde:							
Fp	Factor de ponderación³					1	
Ui	Transmitancia térmica del elemento o elementos j de la envolvente térmica afectados, antes de la actuación					W/m <sup>2</sup> K	
Uf	Transmitancia térmica del elemento o elementos j de la envolvente térmica afectados, después de la actuación					W/m <sup>2</sup> K	
S	Superficie rehabilitada del elemento j de la envolvente térmica					m <sup>2</sup>	
G	Coeficiente según zona climática, de acuerdo con la tabla del Anexo II					miles de I. Toj. K/año	
AE <sub>TOTAL</sub>	Ahorro anual	l de energí	a final total			kWh/año	
		4. RES	ULTADO D	EL CÁ CU	.C		
v.P <b>Ç</b> p	Ui	Uf	S	G	АЕто	TAL	Di
D <sub>i</sub> Duración indicativa de la ⇔tr ∡cic 1 <sup>4</sup> años							
				·			
Fecha	inicio actuacio	ó					
Fecha	fin actuación						
	Representante del solicitante						
NIF/N	IE						
Firma	Firma dectrónic						
DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR LOS AHORROS							
		DE LA ACT	TUACIÓN Y	'SU REALI	ZACIÓN		

de la emisión de CAE.

1. Ficha cumplimentada y firmada por el representante legal del solicitante

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Factor de ponderación para ajustar el valor de la demanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo real de energía final.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto, a criterio de la persona técnica responsable. *Valor requerido para fines administrativos (no utilizado en el cálculo del ahorro de energía)*.

- 2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación de ahorro de energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.
- 3. Facturas justificativas de la inversión realizada<sup>5</sup> que incluyan una descripción detallada de los elementos principales (por ejemplo, aquellos como cuya ficha técnica se toman datos para calcular el ahorro).
- 4. Informe fotográfico del inmueble antes y después de la superficie afectada por la actuación.
- 5. Certificado suscrito por la persona directora o responsable ue la obra, incluyendo:
- a) Cálculo justificado de la superficie de la envolvente de la envolvente rehabilitada sobre la o le s : na actuado.
- b) Identificación y enumeración de las capas do la envolvente térmica sobre las que se ha actuado
- c) Cálculo justificado de las transmir ncias térmicas de las capas de la envolvente térmica sobre la que sobre la actuado antes y después de la intervención.
- d) Los valores de las virables ve la fórmula de cálculo de ahorro energético del apartado 3.
- 6. Certificado final de eficiencia energética del edificio<sup>6</sup> con el justificante de registro. Alternacionente se admitirá el certificado correspondiente al estado previo justo ances del nicio de la actuación, con el justificante de registro, y que incluya con anejo a la actuación objeto del ahorro energético.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Para la elaboración del certificado se debe emplear una herramienta informática de las registradas como documentos reconocidos para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

## **ANEXO I**

# Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

Identificación de la actuación de ahorro de	energia					
Nombre de la actuación						
Código y nombre de la ficha						
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación¹						
Dirección postal de la instalación en que se ejecutó la actuación						
Referencia catastral de la localización de la actuación						
En su caso, número de serie de los equipos						
2. Identificación del propietaria inic المرابعة على المر	orro y del beneficiario					
Propietario inicial del ahorrc°						
(Nombre y apellidos / Razcา social)	NIF/NIE					
Domicilio	·					
Teléfono						
Correo electrónic						
En el ca σος τις σε propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario de' ahor. γ com letar también la siguiente tabla:						
Be. הוכום. del ahorre , apellidos / Razc. social)	NIF/NIE					

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: "Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma".

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		
	-	entante del propietario inicial del ahorro (a '= ':^ar representación)
Representante (Nombre y apellidos / social)	Razón	NIF. VIE
Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		
Se adjunta copia a  Otro docume  Manifestando que de limitados.  4. Indicación de limitados.	e fecha la presente. ento (ident dichoc pou	y úm τ de protocolo
Perceptor de social (Selectionalité optiones rue cortectionda.	☐ Bono so ☐ Bono so ☐ Bono so ☐ Bono so	ocial eléctrico para consumidores vulnerables ocial eléctrico para consumidores vulnerables severos ocial eléctrico en riesgo de exclusión social ocial de justicia energética ocial térmico o de los anteriores

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

# DECLARA RESPONSABLEMENTE

☐ NO SE HA SOLICITADO a otros organismos o administra ( se
internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o sub enciór
para la misma actuación.
☐ SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciones interracionales,
nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención pare la misma
actuación, y en ese caso:
☐ Se ha obtenido dicha ayuda o subvención r ɹɪɛ 'a nııcıııa actuación.
☐ No se ha obtenido dicha ayuda o subvencion para la misma actuación.
☐ Está pendiente de resolución dicha a uda o ubvención solicitada para
la misma actuación.
En todo caso, se deberán indicar os sig ientes datos para cada ayuda o
subvención:
subvención:  Denominación del
Denominación del
Denominación del programa de ayuda
Denominación del programa de ayuda  Entidad u órgano gestor
Denominación del programa de ayuda  Entidad u órgano gestor  Año
Denominación del programa de ayuda  Entidad u órgano gestor  Año  Disposición reguladora
Denominación del programa de ayuda  Entidad u órgano gestor  Año  Disposición reguladora  Número de expenient
Denominación del programa de ayuda  Entidad u órgano gestor  Año  Disposición reguladora  Número de experient  Estado de la concesión
Denominación del programa de ayuda  Entidad u órgano gestor  Año  Disposición reguladora  Número de expenient  Estado de la concesión  Fecha de vilicitud  Fecha so la reculación de

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	
las circunstancias anteri	METE a comunicar cual grier no dificación o variación de ores en un plazo máxino de croo días al sujeto obligado I que haya formalizado er convenio CAE.
Y para que así cons	te, firma la rante en, a de
Fdo.:	
(Firma del propieta ) in	icial del ahorro o representante del mismo).

ANEXO II Valores del coeficiente G según zona climática

Climas peninsulares, Illes Balears, Ceuta y Melilla (valores en miles de horas · K/año)

		Zona climática invierno (ZCI)				
		А	В	С	D E	
	1			44	74	
ática	2			45	· 1	
Zona climática verano (ZCV)	3	25	32	46		
Zona veran (ZCV)	4	26	33	6		

## NOTA:

Los valores de la tabla se han obte nac a par ir de los grados hora de los climas reglamentarios y rendimientos esta anal s de los equipos constantes para las temporadas de calefacción y refrig ración.

Las zonas climáticas son las atable sidas en el Anejo B del CTE DB HE. La tabla a-Anejo B permita obtaner a zona climática (Z.C.) de un emplazamiento en función de su provincia y au altitud respecto al nivel del mar (h).

Ficha	RES021: Rehabilitación de la parte opaca de la envolvente térmica de edificios de viviendas con superficie afectada inferior o igual al 25 % de la envolvente térmica final (Canarias)
Código	RES021
Versión	V1.1
Sector	Residencial

# 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Rehabilitación de la parte opaca de la envolvente térm se cue ido la superficie afectada represente hasta un 25 % de la superficie accidencial parte de la envolvente térmica final, de un edificio existente de uso residencial parte do la contra con

La rehabilitación de la parte opace de la envolvente térmica debe afectar al 25 % o menos de la superficie tota de la envolvente térmica final del edificio, definida según los criterios e stablociques en el Código Técnico de la Edificación (CTE²).

# 3. CÁL CULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de energía 🖙 medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, 🗘 ac' do con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = F_{P} \cdot \sum_{j=1}^{n} (U_{i} - U_{f})_{j} \cdot S_{j} \cdot G$$

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> "Uso residencial privado" según el Anejo A "Terminología" del CTE DB HE (Documento Básico de Ahorro de Energía).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Definición de envolvente según el Anejo C "Consideraciones para la definición de la envolvente térmica" del CTE DB

Donde:								
Fp	Factor de ponderación <sup>3</sup>					1		
Ui	Transmitancia térmica del elemento o elementos j de la W/m² K envolvente térmica afectada, antes de la actuación							
Uf	Transmitancia térmica del elemento o elementos j de la W/m² K envolvente térmica afectada, después de la actuación							
S	Superficie rehabilitada del elemento j de la envolvente térmica							
G	Coeficiente según zona climática, de acuerdo con la tabla del Anexo II						e Vaño	
AETOTAL	Ahorro anua	l de energí	a final tota	I		k'`'h/año	)	
		4. RES	ULTADO D	DEL CÁL / C	2			
Fp	Ui	Uf	S		АЕт	OTAL	Di	
D <sub>i</sub> Du	ración indicat	iva de la ad	ctur Jon			años		
Fecha	inicio actuaci	ón						
Fecha	fin actuación							
Repres solicita	sentante del nte							
NIF/NII	Ξ							
Firma e	elec rór Ja							
		<u> </u>						

# 5. OCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR LOS AHORROS DE LA ACTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

Ficha cumplimentada y firmada por el representante legal del solicitante de la emisión de CAE.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Factor de ponderación para ajustar el valor de la demanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo real de energía final.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto, a criterio de la persona técnica responsable. *Valor requerido para fines administrativos (no utilizado en el cálculo del ahorro de energía)*.

- 2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación de ahorro de energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.
- 3. Facturas justificativas de la inversión realizada<sup>5</sup> que incluyan una descripción detallada de los elementos principales (por ejemplo, aquallos como cuya ficha técnica se toman datos para calcular el ahorro).
- 4. Informe fotográfico del inmueble antes y después de la superficie afectada por la actuación.
- 5. Certificado suscrito por la persona directora o responsable ue la obra, incluyendo:
- a) Cálculo justificado de la superficie de la envolvent de trulo el edificio y de la superficie de la envolvente rehabilitada sobre la quinto ha actuado.
- b) Identificación y enumeración de las car o de la e ivolvente térmica sobre las que se ha actuado
- c) Cálculo justificado de las trans itancia, érmicas de las capas de la envolvente térmica sobre la que , ha actuado antes y después de la intervención.
- d) Los valores de las variquies de la iórmula de cálculo de ahorro energético del apartado 3.
- 6. Certificado final de el ciercia energética del edificio con el justificante de registro. Alternativa mento se admitirá el certificado correspondiente al estado previo justo ante del nicio de la actuación, con el justificante de registro, y que incluya como nejora la actuación objeto del ahorro energético.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Para la elaboración del certificado se debe emplear una herramienta informática de las registradas como documentos reconocidos para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

## **ANEXO I**

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

Identificación de la actuación de anori	ro de energia					
Nombre de la actuación						
Código y nombre de la ficha						
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación¹						
Dirección postal de la instalación en que se ejec la actuación	cutó					
Referencia catastral de la localización de la actuación						
En su caso, número de serie de los equipos						
2. Identificación del propietari יחוב של מ	، ahorro y del beneficiario					
Propietario inicial del ahorrc°						
(Nombre y apellidos / Razcา social)	NIF/NIE					
Domicilio						
Teléfono						
Correo electrónic						
En el ca σος τυς σε propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario de' ahor. γ com letar también la siguiente tabla:						
Be. הiciai. del ahorre apellidos / Razo. social)	NIF/NIE					

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: "Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma".

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		
	-	entante del propietario inicial del ahorro (a in l'an l'an representación)
Representante (Nombre y apellidos / social)	Razón	NIF. VIE
Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		
Se adjunta copia a  Otro docume  Manifestando que d  limitados.  4. Indicación d	e fecha la presente. ento (ident dichoc pou	s según: y úm a de protocolo  tificar tíule y fecha de formalización):  a alguna copia a la presente.  as no e encuentran revocados, modificados ni  pietario inicial del ahorro o el beneficiario son cial, en sus modalidades eléctrico o térmico
Perceptor de social (Selectionality optiones rue conscionda.)	□ Bono so	ocial eléctrico para consumidores vulnerables ocial eléctrico para consumidores vulnerables severos ocial eléctrico en riesgo de exclusión social ocial de justicia energética ocial térmico o de los anteriores

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

# DECLARA RESPONSABLEMENTE

<ul> <li>□ NO SE HA SOLICITADO a otros organismos o administrale as internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o sub enciór para la misma actuación.</li> <li>□ SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciones internacionales,</li> </ul>	
nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención pare la misma	
actuación, y en ese caso:	
☐ Se ha obtenido dicha ayuda o subvención r ₄τε ¹a πιωτια actuación.	
☐ No se ha obtenido dicha ayuda o subvencion ⊃ara la misma actuación.	
☐ Está pendiente de resolución dicha a uda o ubvención solicitada para	
la misma actuación.	
En todo caso, se deberán indicar os sig ientes datos para cada ayuda o subvención:	
Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expe ilent	
Estado de la concesión	
Fecha de licitud	
Fecha la reliación de con sión	
Chantía de la ayuda obtevida o esperada	

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	
las circunstancias anteri	METE a comunicar cual reserve no difusación o variación de ores en un plazo máxir lo de coloco días al sujeto obligado l que haya formalizado en convenio CAE.
Y para que así cons	te, firma la runte en, a de
de 20	
Fdo.:	
(Firma del propieta ິວ in	icial del ahorro o representante del mismo).

# ANEXO II Valores del coeficiente G según zona climática

# Clima Canarias (valores en miles de horas · K/año)

		Zona Climática Invierno (ZCI)					
		α	А	В	С	D	E
Climática 10 (ZCV)	1						
	2		20	30	42		
	3	4					
Zona Cl Verano	4						

# NOTA:

Los valores de la tabla se han obtenida partir de los grados hora de los climas reglamentarios y rendimientos esta ior ale, de los equipos constantes para las temporadas de calefacción y remporadas.

Las zonas climáticas sc. las tablec las en el Anejo B del CTE DB HE. La tabla a-Anejo B permite obtener a zona climática (Z.C.) de un emplazamiento en función de su provincia y su altitud respecto al nivel del mar (h).

Ficha	RES030: Nueva implantación, sustitución o ampliación de instalación térmica en un edificio y piscina con tecnología solar térmica
Código	RES030
Versión	V1.1
Sector	Residencial

## 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de esta ficha se circunscribe incomento a estas dos intervenciones:

- a) Puesta en funcionamiento de nueva ir stal cón solar térmica para producción de agua calienta sanitaria (ACS) y o conefacción, sobre edificio de viviendas y/o piscinas¹, ya existen es y construidos antes del año 2006, en los que hasta la fecha no se fonga i conigación legal de adaptarse a las nuevas exigencias recognidades en el Código Técnico de la Edificación (CTE) o en otras disposicione autonómicas y/o municipales de aplicación.
- b) Sustitución o a nplia ón so re las obligaciones legales pertinentes de instalaciones termicar de roducción de agua caliente sanitaria (ACS) y/o calefacción de los edificios de viviendas y piscinas existentes.

## 2. REQUISITOS

La instalación de erá contar con un sistema de monitorización/control que exprese la el ergía térmica generada por la instalación solar térmica.

insu יבי ווא debe tener implantado un sistema de protección frente a altas tempo יבי ערה como medidas de seguridad intrínseca.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En el caso de piscinas al aire libre, será de aplicación la IT 1.2.4.6.3, "Para el calentamiento del agua de piscinas al aire libre sólo se podrán utilizarse fuentes de energía renovables o residual; para este último caso se tendrá en cuenta que el diseño no haya sido realizado exclusivamente para este fin".

## Referencias

- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
  - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
  - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE

16 de septiembre de 2024